

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-030

SALTA, 18 de febrero de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.917/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-723 – relacionada a la designación de los alumnos Ana Silvia Delgado y Gerardo Diego Gramajo – en los dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, la Srta. Delgado informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se deja aclarado que el presente cargo se atiende con su respectiva partida presupuestaria individual, que venía ocupando la Srta. Ana Silvia Delgado el año inmediato anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

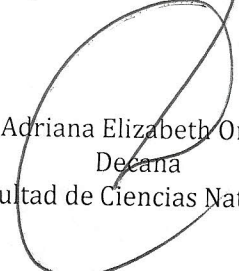
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. ANA SILVIA DELGADO – DNI N° 34.184.337 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 05 de febrero de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-723, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. 180/14-CS.), cargos que liberará Ana Silvia Delgado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Delgado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales